



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciada

Martha Eugenia Dávila Gómez

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-020/2024 emitido en sesión de fecha treinta y uno de enero del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrita en su carácter de, Jueza de Primera Instancia al Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con efectos retroactivos al nueve de enero del presente año. Continuando con los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 01 de febrero de 2024.

El respeto al derecho ajeno es la paz"
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.